



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2018

Expediente Nº 4844/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 1293/17, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades propone al Consejo Superior el otorgamiento del título de DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Salta a la Dra. Rita Laura SEGATO, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se basa en la propuesta formulada por la comunidad universitarias.

A continuación se exponen algunos de los múltiples méritos de la Dra. Segato:

- Fue Co-autora de la Primera Propuesta de Acción Afirmativa para garantizar el ingreso de estudiantes negros e indígenas en la educación superior de Brasil (1999)
- También tiene la Co-autoría de una Primera Propuesta de Acciones Afirmativas y Políticas Públicas para mujeres indígenas ante el estado brasilero (2002).
- Ha colaborado, desde 2003, con organizaciones diversas de Ciudad de México y Ciudad Juárez, en especial con Nuestras Hijas de Regreso a Casa, en seminarios y talleres sobre feminicidio.
- Colaboró además con organizaciones de mujeres de El Salvador, como Las Dignas, Ormusa, Las Mélicas y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); de Guatemala.
- Ha realizado colaboraciones con el consorcio formado por Mujeres Transformando el Mundo (MTM), UNAMG (Unión de Mujeres de Guatemala) y ECAP (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial) de Nicaragua;
- Realizó acciones con las organizaciones Aula Propia y La Corriente; y de Honduras, con el Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Actuó como experta del eje Violencia Misógina en el Tribunal de Direitos de las Mulheres Viena+20 organizado por Mugarik Gabe y un consorcio de 22 organizaciones (Bilbao, 2013).
- Actuó como jueza del Tribunal Permanente de los Pueblos para el capítulo México en la Audiencia celebrada en Chihuahua sobre crímenes contra las mujeres (2014).
- Actuó como perita para el Ministerio Público de Guatemala para el caso Sepur Zarco, que juzgó un crimen de sometimiento a esclavitud sexual y doméstica de mujeres indígenas maya *q'eqchi'es* de militares guatemaltecos durante el período autoritario (2014 a 2016). Un juicio que fue histórico ya que se reconoce, en la sentencia, que el estado tiene una responsabilidad insoslayable en los crímenes contra las mujeres mayas.
- Actuó como jueza en el Tribunal de Justicia y Defensa de los Derechos de las Mujeres durante el Foro Social Panamazónico, en Tarapoto, Amazonia Peruana (2017)
- Fue autora del proyecto 'Habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel' en función de la ampliación derechos en los servicios penitenciarios de Brasilia.
- Sus publicaciones y conceptualizaciones siguen siendo fundamentales para el desarrollo de la reflexión feminista en el continente y la implementación de políticas que traten de revertir la violencia contra las mujeres que llevan adelante organizaciones, estados y grupos diversos.

18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Se pueden mencionar entre sus publicaciones más destacadas los libros *Santos Daimones. O Politeísmo afro-brasileiro e a tradicao arquetipal* (1995); *Las estructuras elementales de la violencia* (2002), *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad* (2007), *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crimen del segundo estado* (2013), *L' Oedipe Noir* (2014); *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres* (2015), *La Crítica de la Colonialidad en Ocho Ensayos y una Antropología por demanda* (2015); *La guerra contra las mujeres* (2016).
- Fue investigadora visitante posdoctoral en el Departamento de Antropología Social de la *City University of New York - CUNY* (1992); en el Departamento de Antropología de *Rice University, Houston* (1994 - 1995); en el *Institute for the Research in the Humanities* de la *Universidad de Wisconsin en Madison* (1999); académica invitada en la *École de Hautes Études en Sciences Sociales* de Paris (2003).
- Dictó seminarios de posgrado en diversas universidades, entre ellas: Universidad de Florida en Gainesville; Universidad de Buenos Aires y Universidades Nacionales de Salta, Quilmes, Córdoba, Río Cuarto, San Martín y La Plata, en Argentina; en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas - IVIC, de Venezuela; en la Universidad de Puerto Rico - Río Piedras; en la Universidad de Chile en Santiago; en la Universidad Católica de Perú; en la Universidad de Antioquia, en Medellín, y del Rosario, en Bogotá, Colombia; en la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, México; y en la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, entre otras.

Que el inc. 10 del Artículo 100 del Estatuto de esta Universidad, expresa (como atribución del Consejo Superior): "Otorgar, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo, cuyo aporte sea significativo."

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 011/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 08 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distinguir a la **Dra. Rita Laura SEGATO** con el título de "Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta", en reconocimiento a su destacada actuación en contra de la violencia contra las mujeres y su lucha constante por los derechos humanos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Dra. Segato, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Dirección de Títulos. Cumplido, siga a Dirección de Títulos para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



DR. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA